

<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b> <b>SET</b> <b>SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN</b>  IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (RÉGIMEN CONTABLE)  <b>114</b>	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS		
	Número de Orden		RUC	DV	
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido		
	Nombres				
	01	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
02	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa	03		
05	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal	
				Año	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS Y LIQUIDEN EL IMPUESTO POR EL RÉGIMEN CONTABLE	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
	CÓDIGO
	06

RÚBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS			
	INGRESOS	IMPORTE -I-	TOTAL -II-
Ingresos por venta de ganado bovino	10		
Ingresos por venta de otros tipos de ganado	11		
Ingresos por venta de productos derivados de la ganadería	12		
Ingresos por venta de productos agrícolas, frutícolas, hortícolas e ictícolas	13		
Ingresos por suinicultura, cunicultura, floricultura, sericultura, avicultura, apicultura y explotación forestal. (Si no supera el 30% de los ingresos totales del establecimiento rural)	14		
Otros ingresos gravados por el IRAGRO	15		
Otros ingresos no gravados por el IRAGRO	16		
Aumento del Patrimonio por transformación y valuación de Activos Biológicos	17		
<b>TOTAL DE INGRESOS BRUTOS. Suma de las casillas 10 al 17</b>			46
<b>Menos:</b> Devoluciones, bonificaciones y descuentos otorgados	18		
<b>A - TOTAL DE INGRESOS NETOS. Diferencia entre la casilla 46 y 18</b>			47
<b>Menos:</b> Ingresos no gravados por el IRAGRO. Suma de las casillas 16 y 17	19		
<b>B - TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS. Diferencia entre las casillas 47 y 19</b>			48
COSTOS			
<b>C - TOTAL DE COSTOS</b>			49
<b>Menos:</b> Costos no deducibles del IRAGRO	20		
<b>Más:</b> Diferencia del costo por enajenación de inmueble (costo presunto - costo contable)	21		
<b>D - TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES</b>			50
GASTOS			
Gastos vinculados a la producción Agrícola	22		
Gastos vinculados a la producción Pecuaria	23		
Gastos generales (Incluido gastos de movilidad y otros)	24		
Sueldos y jornales, aguinaldos, cargas sociales y aporte patronal	25		
Cargas sociales - aporte patronal	26		
Remuneración personal superior	27		
Honorarios profesionales	28		
Gastos de arrendamiento	29		
Gastos de mantenimiento y reparación en tanto no constituyan reparaciones extraordinarias	30		
Fletes y Gastos de Comercialización	31		
Intereses financieros	32		
Gastos documentados con Autofacturas	33		
IVA Gasto	34		
Pérdida por mortandad y consumo de la hacienda vacuna para el establecimiento rural	35		
Depreciaciones de bienes del activo fijo	36		
Pérdidas extraordinarias y hechos punibles cometidos por terceros	37		
Donaciones	38		



**DANIELA FARIAS K**  
 Coordinador Interno  
 Coordinación de Gestión Documental  
 S/ Resolución MH N° 182/14

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Apoyo a fincas colindantes	39		
Impuesto a la Renta (IRAGRO)	40		
Otros gastos	41		
Gastos vinculados a ingresos no gravados por el IRAGRO	42		
<b>E - TOTAL DE GASTOS. Suma de las casillas 22 al 42</b>			51
<b>Menos: Impuesto a la Renta (IRAGRO)</b>	43		
<b>Menos: Gastos no deducibles del IRAGRO</b>	44		
<b>Más: Depreciación del ganado vacuno hembra</b>	45		
<b>F - TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES</b>			52

INC.	RUBRO 2 - RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE	
		PÉRDIDA -I-	UTILIDAD -II-
a	Resultado Contable del Ejercicio (Proviene del Inc. A - (C + E) del Rubro 1	53	55
b	Resultado Fiscal del Ejercicio (Proviene del Inc. B - (D + F) del Rubro 1	54	56

INC.	RUBRO 3 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE Y PÉRDIDA ARRASTRABLE	IMPORTE	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 2, Col. II: Inc. b)		66
b	Resultado Fiscal del Ejercicio/Pérdida (Proviene del Rubro 2, Col. I: Inc. b)	57	
c	<b>Menos: Pérdida por mortandad, Hacienda para Consumo del Establecimiento, Depreciaciones del Ganado Vacuno Hembra, Donaciones y Apoyo a Fincas Colindantes.</b>	58	
d	<b>PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO ARRASTRABLE (Inc. b - Inc. c). En caso que el inciso c, sea mayor consignar 0 (cero).</b>	59	
e	<b>PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (El contribuyente deberá tener en cuenta que la pérdida declarada en el presente Inciso, esté dentro del plazo legal previsto en la Ley)</b>	60	
f	<b>PÉRDIDA TOTAL ACUMULADA (Inc. d + Inc. e)</b>	61	
g	<b>Menos: Pérdida que al cierre del presente ejercicio quedó por fuera de los 5 (cinco) años</b>	62	
h	<b>SALDO DE PÉRDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO (Inc. f - Inc. g)</b>	63	
i	<b>Menos: Pérdida compensada en el presente ejercicio fiscal (No podrá exceder el 20 % de la Renta Neta)</b>	64	
j	<b>SALDO DE PÉRDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO (Inc. h - Inc. i). Monto a trasladar en el Inc. e del presente rubro, para el siguiente periodo fiscal</b>	65	
k	<b>Renta Neta Imponible del Ejercicio. (Inc. a - Inc. i). Cuando el Inc. a sea mayor</b>		67

INC.	RUBRO 4 - LIQUIDACIÓN Y SALDO DEL IMPUESTO	IMPORTE	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible (Proviene del Rubro 3, Inc. k)		72
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior	68	
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	69	
d	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		73
e	<b>SUBTOTAL: (Col. I: Inc. b + c); (Col. II: Inc. a + d)</b>	70	74
f	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE. (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y Col. II del Inc. e, cuando la Col. I sea mayor</b>	71	
g	<b>SALDO DEFINITIVO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO. Diferencia entre Col. I y Col. II del Inc. e, cuando la Col. II sea mayor</b>		75



**DANIEL A. FARIAS K.**  
 Coordinador Interino  
 Coordinación de Gestión Documental  
 S/ Resolución MH N° 182/14

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**